

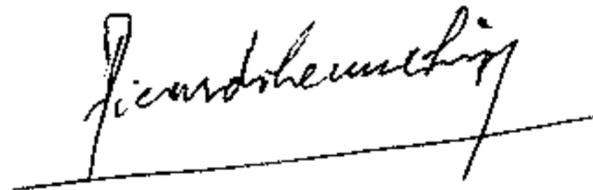
RESOLUCION
N° 778 /91

EXPEDIENTE N° 2434/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.844

Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

En atención al pedido de reintegro formulado a fs. 1 por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca n° 2, Dr. Luis Armando Balaguer, a su favor y del señor Secretario Federal contratado en la Fiscalía n° 1, Dr. Rodolfo Javier Murillas, con motivo de haberse trasladado a la localidad de Tres Arroyos a fin de realizar diligencias sumariales vinculadas con la causa n° 51/91 caratulada "Averiguación e infracción art. 5to., inc. e) de la ley 23.737 imputado Jorge A. Meglia", autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a cada uno de los integrantes de la comisión un día (1) en concepto de viático y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. g).-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)